



*EDICTO de 19 de mayo de 2010 sobre Acuerdo de aprobación del Convenio de delegación entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria para la gestión catastral. (2010ED0284)*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2010, ha adoptado entre otros el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre el Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la actualización de los catastros de urbana de su término municipal.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 19 de mayo de 2010. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.

• • •

*EDICTO de 19 de mayo de 2010 sobre Acuerdo de ratificación de aceptación de la delegación efectuada por la Comunidad de Regantes "Presa de las Fraguas" para la recaudación de deudas en periodo ejecutivo. (2010ED0285)*

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2010 adoptó, entre otros, el acuerdo de ratificar la aceptación de la delegación efectuada por la Comunidad de Regantes "Presa de las Fraguas", para la recaudación de deudas en periodo ejecutivo y que se detalla a continuación:

— Comunidad de Regantes "Presa de las Fraguas": ingresos de derecho público.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Cáceres, a 19 de mayo de 2010. El Secretario, MÁXIMO SERRANO REGADERA.